

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas, del día catorce de enero de dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas II de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, sita en la Avenida Venustiano Carranza No. 201, Esquina Belice, Colonia Centro, las siguientes personas servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca: el Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura, Licenciada Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, el Mtro. Ariel Roberto Arjona Martin, Subsecretario de Agricultura, Doctor Miguel Arroyo Martínez, Director Administrativo y Licenciado Jorge Armando Rodríguez Choc, Director de Planeación y Estadística, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

1. Palabras de bienvenida
2. Pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal.
3. Lectura, Discusión y Aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la solicitud de oficio SEDARPE/DS/DA/00027/I/2026, de ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 231284000000126
5. Clausura de la sesión.

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA. - En uso de la voz el Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura y Presidente del Comité, da la más cordial bienvenida a todas las personas que asisten a la Primera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.- En seguimiento al orden del día, el Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura y presidente del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos que fueron convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el presente proemio de la presente Acta, por lo que, una vez verificada la existencia de quorum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

3.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- En este mismo tenor, la Lic. Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Secretaria del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procede a dar lectura al orden del día y posteriormente concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad de incluir algún asunto que amerite la discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité.

NUMERO	ACUERDO
01/1EXTRAORD/2026	Se aprobó por mayoría de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2026.

4.- PRESENTACION, ANALISIS Y, EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE OFICIO SEDARPE/DS/DA/00027/I/2026, DE AMPLIACION DEL PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 231284000000126.- En fecha 13 de enero del presente año, el Director de Administración, Doctor Miguel Arroyo Martínez, solicitó al Comité de Transparencia, mediante oficio SEDARPE/DS/DA/00 /I/2026, la ampliación de término, por los siguientes motivos:

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria
del Comité de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca.

Oficio No. SEDARPE/DS/DA/ 00027 /I/2026

ASUNTO: Solicitud de prórroga para entrega de información Folio 23128400000126
Chetumal, Quintana Roo, a 12 de enero de 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

BIOL. CRISTIAN ADRIAN DIAZ BARAJAS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA, Y PRESIDENTE DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA.
P R E S E N T E.

Estimado Presidente:

En mi carácter de **Director Administrativo y Coordinador de Archivo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**, y en atención al **Oficio No. SEDARPE/DS/DJUTAIPPDP/001/I/2026**, relativo a la solicitud de información recibida con folio **23128400000126** el día **8 de enero de 2026**, signada por la **Lic. Anahí De Los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y Archivos de esta Secretaría**, mediante el cual se requiere información sobre las compras simplificadas y contrataciones directas realizadas por esta dependencia en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de diciembre de 2025, me permito manifestar lo siguiente:

Derivado de la **cuantía, volumen y complejidad de la información solicitada**, así como de la necesidad de verificar, clasificar y sistematizar los registros administrativos correspondientes para garantizar la **veracidad, exhaustividad y congruencia de los datos**, resulta materialmente imposible atender la solicitud en el plazo ordinario previsto en la Ley.

De acuerdo con lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo**, solicito de manera formal la **prórroga del plazo de entrega de la información requerida**, con el propósito de contar con el tiempo necesario para integrar, verificar y sistematizar los registros administrativos correspondientes.

La presente solicitud se formula en estricto apego al marco jurídico aplicable y se justifica en la necesidad de garantizar que la información se entregue de manera **completa, precisa y conforme a los principios de máxima publicidad y transparencia**, evitando errores u omisiones que pudieran afectar el derecho de acceso a la información.

Asimismo, en caso de que parte de la información solicitada no se encuentre en los archivos de esta Secretaría, se notificará oportunamente a esa Unidad de Transparencia, fundando y motivando la inexistencia conforme a lo dispuesto en la Ley.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.



Sin otro particular, agradezco su comprensión y apoyo para la debida atención de la presente solicitud, reiterando el compromiso institucional de dar cabal cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

[Signature]
DR. MIGUEL ARROYO MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y COORDINADOR DE ARCHIVO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y PESCA.

Capo. Mtra. Jorge Carlos Aguilar Duran, - Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, por su comparecencia.
Capo. Mtra. Anaelys de los Angeles Romero Aguilar, - Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por su comparecencia y Acreditación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Para ser el presente.
Capo. Mtra. Anaelys de los Angeles Romero Aguilar, - Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por su comparecencia y Acreditación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Para ser el presente.
Capo. Mtra. Anaelys de los Angeles Romero Aguilar, - Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por su comparecencia y Acreditación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Para ser el presente.

*RECIBIDO
12/01/2026
Cristina D. Hernandez*

Y en vista de un análisis exhaustivo por parte de los integrantes se generó el siguiente acuerdo:

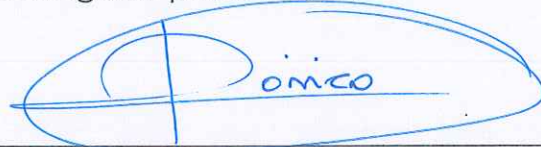
NUMERO	ACUERDO
02/1EXTRAORD/2026	Una vez analizados los motivos expuestos en la solicitud planteada por la Dirección de Administración, se acuerda lo siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información con número de folio 231284000000126 por un plazo máximo de 10 días hábiles.

5.- CLAUSURA DE LA SESION. - En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta siendo las 12:45 horas, del día catorce de enero de dos mil veintiséis, firmando de conformidad al margen y calce de sus seis (6) fojas, quienes en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



**BIOL. CRISTIAN ADRIAN DIAZ
BARAJAS**

PRESIDENTE DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA



**LIC. ANAHI DE LOS ANGELES ROMERO
AGUILAR,**

SECRETARIA TECNICA DEL COMITE
DE TRANSPARENCIA



**MTRO. ARIEL ROBERTO
ARJONA MARTIN**
VOCAL DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA



DR. MIGUEL ARROYO MARTINEZ
VOCAL DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA



**LIC. JORGE ARMANDO
RODRIGUEZ CHOC**
VOCAL DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA

**Sexta Primera Extraordinaria
del Comité de Transparencia
de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**



